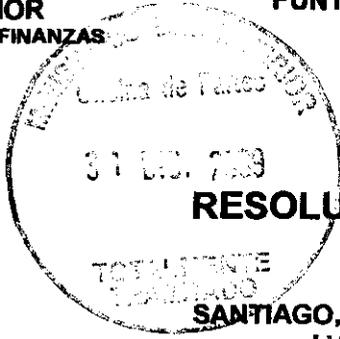




REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OGS/EOM/INJS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DE ADULTOS MAYORES RAYITO DE LUNA  
PUNTA ARENAS



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
18197-22  
RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 11.394

SANTIAGO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2009  
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
09 DIC. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
121014320464	Adquisición de materiales para manualidades (CLUB DE ADULTOS MAYORES RAYITO DE LUNA)	750.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
Subsecretaria del Interior (s)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

OSVALDO GALLARDO SAAVEDRA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior  
31 DIC. 2009  
DIVISION DE CONTABILIDAD

RETIRADO  
SIN TRAMITAR

FECHA: 22 DIC. 2009  
CON OFICIO N°